

SECRETARÍA. Santiago de Cali, abril 18 de 2022. A la mesa de la señora juez, para que se sirva proveer.

La Secretaria,

VANNESA MEJIA QUINTERO

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A. NIT. 890.300.279-4
DEMANDADO: JANETH CUERVO DIAZ C.C. 66.835.544
RADICACIÓN: 760014003007202200130-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO
Santiago de Cali, dieciocho (18) de abril del dos mil veintidós (2022)

En atención a la comunicación del BANCO DE BOGOTA, COLTEFINANCIERA, POSITIVA BANCO BBVA, BANCO CREDIFINANCIERA, BANCO SUDAMERIS, BANCO MUNDO MUJER, Y COOPERATIVA CONFIARFINANCIERA, el Juzgado,

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la comunicación del BANCO DE BOGOTA, COLTEFINANCIERA, POSITIVA BANCO BBVA, BANCO CREDIFINANCIERA, BANCO SUDAMERIS, BANCO MUNDO MUJER, Y COOPERATIVA CONFIARFINANCIERA, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA
JUEZ

G

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata
Juez

Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf88bafba1534affa8a16ee77782b2ba17395cb72a47a60005c0e90a82aad4d0**

Documento generado en 08/04/2022 03:01:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>